PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de actubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de febrero de 1975

Minne 20

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO que comunica que la señorita Donna J. Hrinak, ha sido designada Vicecónsul de los Estados Unidos de América, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, etc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.— Dirección General de Servicio Consular.—Departamento de Personal.—Número de oficio: 213100.—Exp.: II/333.

ASUNTO: Donna J. Hrinak, Vicecónsul Nombramiento.

C. Director General de Gobierno,

Secretaría de Gobernación,

Ciudad.

Tengo el agrado de manifestar a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota número 657 fechada el 14 de mayo último comunicó a esta Dirección General que la señorita Donna J. Hrinak, ha sido designada Vicecónsul de su país y adscrito a la Embajada de la ciudad de México, teniendo la siguiente jurisdicción: en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Agradeceré a usted se sirva ponerlo en conocimiento de de las autoridades respectivos, a fin de que presten al referido funcionario las garantías necesarias para que pueda ejercer su cargo y ordenar su publicación en al "Díario Oficial" de la Federación.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a ustad las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"Año de la República Federal y del Senado".

Tiarolaico D. F., a 10 de junio de 1974. P. O. del Secretario, el Director General, Jorge Aguillar Saldaña.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial". Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de Junio de 1974).

SUMARIO

SECCION SEGUNDA
PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO que comunica que la señorita Danna J. Hrinak, ha sido distinuada Vicecántul de los Estados Unidos de América, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, etc.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Salicitud de Datación de aguas, que promueven vecinos de Pueblo Nuava, del Municipio da Villa del Carbón, Máx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y OFFICRALES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Los suscritos CC, Pedro Miranda C., Francisco Bruno, Federico Ricardo, Miembros del Comisariado Ejidel del pueblo de Pueblo Nuevo, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, que tiene actualmente posesión definitiva de su ejido, recibiendo notificaciones en Pueblo Nuevo, dom. Conocido.

Ante usted respetuesamente solicitamos dotación de agua para riego de ciento veinte hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas provienen de arroyo denominado La Lechuguilla, pasa a 3000 metros al Este del terreno de que se trata. La cantidad de agua que necesitamos es de 200 litras por segundo durante seis meses del año. Las aguas se tomarán por medio de Canal señalado en la margen derecha de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a cero metros del mismo lugar de la construcción del pozo y en terreno de Pueblo Nuevo.

Los terrenos afectados al aprovechamiento que se se solicita, tienen las siguientes nolindancias al Este con San Jerónimo Zacanezco, al Sur con Malacota. Datos complementarios: Ningún terreno sale afectado ya que el canal, el Pueblo está de acuerdo en que se construya, dicho canal es para regar solo los terrenos de riego expropiados u otros nuevos y en caso de entarculnamiento el punto en que se devolverán las aguas. Pueblo Nuevo, Méx., To. de Diciembre de 1974.—COMISARIADOS EJIDALES O REPRESENTANTES.—Pedro Miranda C.,—Francisco Bruno.—Federico Ricardo.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIPE GONZALEZ GARCIA y CATALINA GARCIA DE GONZALEZ, promueven onte este Juzgado Diligencias de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de justificar la posesión que dicen tener, por más de diez años anteriores a la fecha respecto de un inmueble ubicado en la calle de José María Velacco número dos de Temascalcingo de este Distrito, con las siguientes características:

NORTE.—treinta y siele metros, diez centímetros con Luís García y Esther Huitrón de García.

SUR.—treinta y siete metros, diez centimetros con Rodolfo Rocha.

ORIENTE.—trece metros, cincuenta centímetros con la Calle del Tejocote.

PONIENTE.—trece metros, cincuenta centímetros con la calle de José María Velasco y carretera de Temascalcingo.

Superficie de quinientos metros cuadrados, se controla en la cuenta 01597-U a nombre de Ildefonsa Hultrón, con un valor de setenta y ocho mil trescientos ocho pesos.

El Ciudadano Juez de los Autos, ordena que se le publicidad por medio de edictos que se publicaran por tres vecos consecutivas de tres en tres días, periodicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO" ambos de la Ciudad de Toluco, Méx., cumplimiento artículo 2897 del Código Civil, a efecto de que la persona que se crea con derechos acoda a deducirlos a este Juzgado; Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro:—Doy fe.— El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchex.—Rúbrica.

347.--18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D 1 C 1 O

VICENTA GARCIA PACHECO, promueve ante este Juzgado en la via de Jurisdicción Voluntaria. Diligencias de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener, por más de diez años anteriores a la fecha, respecto de un terreno con casa construida, ubicado en la calle de Zaragoza sin número de el Municipio de Temascalcingó de este Distrito Judicial, con las siguientes características:

NORTE.—once metros, cincuenta centimetros con la calle de Zaragoza. SUR.—diez metros, sesenta y cinco centímetros con terreno de Paula Vega García.

ORIENTE.—cincuenta y cinco metros, setenta centimetros con terreno del señar Antonio Martínez.

PONIENTE.—en tres lineas, la primera de cincuenta y tres metros, setenta centímetros, la segunda de ochenta y cinco metros, la tercera y última linea de dos metros, tres cientímetros con la señora Guadalupe Vda., de Huitron.

Superficie total aproximada de seiscientos treinta y ocho metros cuadraros, se registra en la cuenta número 02-50-10-13-15 con valor de tres mil pesos a nombre del actor.

El Ciudadano Juez cumplimiento de su auto y del artículo 2898 del Código Civil, ordena publicidad por medio de edictos, por tres veces consecutivos de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO" ambos de la Ciudad de Toluco. México, a efecto de que la persona que seo crea con derechos acuda a deducirlos a este Juzgado en la la forma que estime legal. Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los nueve dias del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Scoretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

348.—18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

FILEMON NAJERA RAMIREZ, promueve Información Dominio de terreno ubicado en Capultitlán, mide y linda: Norte 29.20 metros J. Ascención;
Sur 29.20 metros camino San Felipe Tlalmimilalpan; Oriente 86.04 metros
Justiniano Ramirez; Poniente 78.80 metros Seve a Floras Ramirez; superficie
2,406.67 metros cuadrados. Para Públicación Gaceta Gobierno y Noticiero
por tres veces de tres en tres días. Taluca, Méx... 26 Octubre 1973.—Doy
fe.—El Secretario, P. D. Juan Díoz Torres.—Rúbrica.

351.- 18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO EDICTO

TORIBIO ALVAREZ ROMERO y CLAUDIA GARCIA DE ALVAREZ, promueven ante este Juzgado en la vía de jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información AD-PERRPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dicen tener, par más de diez años anteriores a la fecha, respecto de una casa habitación ubicada en la calle de JOSE MARIZ VELASCO de TEMAS-CALCINGO de este Distrito, con las siguientes característicos: NORTE.—treinta y siete metros, diez centímetros con RODOLFO ROCHA. SUR.—treinta y y siete metros, diez centimetros con FELIPE GONZALEZ, ORIENTE.-trece metros, cincuenta centímetros calle del Tejocote. PONIENTE.-trece metros, cincuenta centimetros con la calle de José María Velasco.

Superficie aproximada de quinientos metros cuadrados, se controla en la cuenta número 1596-U con un valor de cinco mil pesos, a nombre de los señores Luis García y Esther Huitron, El Ciudadano Juez de los Autos en cumplimiento a la dispuesta por el artícula 2898 del Código Civil, ardena se de publicidad a la solicitud de los actores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos de tres en tres días, en los periodicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO" ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que la persona que se crea con mayores derechos actudo a deducirios a este Juzgado en la via y forma que estime legal. Dado en El Oro de Hidaigo, Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setento y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Satero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

349.-18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME PEREZ VENEGAS, promueve la INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "CHACALA", ubicado en el Pueblo de Tocuilo, perteneciente a este Distrito, que mide y linda: NORTE, 15.70 Mts., con Camilo Sánchez; SUR, 16.80 con Calle; ORIENTE, 82.80 Mts., con Policarpo Ayala; PONIENTE, 86.00 Mts., con Jesús Pérez Barrera, con superficie apraximada de 1,379.54 M2.

Lo que se hace del conocimiento del público para lo que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias, en la "Gaceta del Gabierno y Noticiero de Toluca"; en la ciudad de Texcoco, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 350.—18 fabrero, 1o. y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUCRECIA NUÑEZ VEGA, promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años, del terreno EL MAN-ZANO, ubicado en San Juan Atlamica, que mide y linda: Norte, 36.00 metros con Jorge Cuenca Vargas y Manuela Gutiérrez, Sur 36.00 metros con Doctor Luis Martínez Zaragoza, Oriente 13.00 metros con Privada de Paso a acceso de la señora Manuela Gutiérrez y Poniente 13.00 metros con Victoria Cano Vda. de Arévalo, con superfície de 468.00 metros 2.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluco México, y Tialnepantia, México, por copias en Estrados y ubicación de inmuebie, se expide a los 11 días de Julio de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñaz.—Rúbrica.

352.-18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO ROCHA GONZALEZ promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar paseesión y dominio, por mis de 5 años del terreno con casa, La Loma, ubicado en La Concepción, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 10.50 Metros con Jaime Montesinos, Sur 10.50 metros con Calle, Oriente 23.50 metros con Jorge Sánchez Poniente 23.50 metros con Jaime Montesinos, con superficie de 246.75 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y RUMBO editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 5 días de Agosto de 1974.—El Secretaria Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica, 353.-18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE SANCHEZ MOLINA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 5 años del terreno La Loma, ubicado en La Concepción, Tultitián, que mide y linda: Norte, 8.00 metros con Jaime Montesinos y 11.10 metros con Pedro Solano, Sur 10.00 metros con Calle y 8.00 metros con Calle, al Oriente 24.60 metros con Jorge Padilia, al Poniente 23.50 metros con Fernando Rocna, con superficie de 451.22 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de tres en tres d'as en la Gaceta de Go bierno y Rumbo, editados en Toluca, México por capias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 5 d as de Agosto de 1974. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

354,--18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

JAIME MONTESINOS MENDEZ, promueve información ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio, por más de 5 años del terreno y casa ubicado en La Concepción, Tultitlón, que mide y linda Norte, 19.80 metros con Antonio Garcia Rojas, Sur 19.80 metros con Fernando Rocha González y Jorge Sánchez y 06 mentimetros, al Oriente 19.83 metros con Carlos Núñez y Pedra Salas y 23.31 metros con Fernando Rocha ai Poniente 43.36 metros con Porfirio Aguirre, Enrique Garcia y Benjamin Sanchez.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluca y Halnepantian, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 5 días de Agosto de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrico.

355.-18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE MORALES RIVERO, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar pasesión y dominio de 5 años del terreno El Cerrito, ubicado en San Mateo Xoloc, Tepotzotlán, que mide y finda. Norte, 64.35 metros con Rancho San Mateo Xoloc, Sur 48.00 metros con Rancho San Mateo Xoloc, Oriente 47,00 metros con Rancho San Mateo Xoloc y Poniente 46.00 metros con Camino a Santa Maria Tianguistenco, con superficie de 2,613.80 metros cuadrados. Dos mil seiscientos trece metros ochenta centimetros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca y se dice Rumbo, editados en Toluca y Tlalnepantla, México, se explde a los 24 dias de Julio de 1974, debiéndose fijar en Estrados y ubicación de inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

356.-18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DOLORES SANCHEZ MELENDEZ, promueva Información Ad-Perpetuam, para acreditor la posesión y dominio desde hace más de 10 años del terreno y casa, Capultitlán, ubicado er La Concepción, Tultitlán, que míde y linda: Norte, 25.60 Metros con Avenida San Antonio, Sur 25.10 Metros con Alberto Martínez, Oriente 24.00 ivietro, con Suc. de Genaro Salinas, Caliejón de por medio y Poniente 23.60 metros con Antonio Martínez, con superficie de 603.33 Metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y RUIADO, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmicibile se expide a los 9 días de Julio de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

357.-18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FACUNDO MARTINEZ NAVARRETE, Promueve información de dominio para justificar propiedad y posesión de un inmueble unicado en la Manzana tercero de Jiquipilco. Superficie 0-19-75 Has. Míde y Linda: Norto 18.90 Metros Camino Vecinal.— Sur 11.40 y 7.50 Metros con el promovente.— Oriente 7.40 y 5.10 metros Camino y ai promovente, Poniente 12.50 metros Diomisio Dávila. Para publicarse por tres veces, de tros en tres días en Gaceta y Noticero, editantes en Toluca, para que los que tengan derechos los deduzcan. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., 10 de febrero de 1975.—Doy fe.— El C. Secretario del Juzgado, P. J. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

359.—18, 22 y 25 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICIO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 1158/973, promovido por Armando Carrera Bolivar enaosatario en procuración del señor Valdemar Díaz Ocampo en contra de José Francisco Cárdenas Galván y la señara Ampara Fregoso de G., el C. Juez Segundo Civii señaló las ONCE TREINTA IPORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL ANO EN CURSO, para que tenga lugar la TERCLIRA ALMONEDA DE REMATE, de un immeble matrado con el número 305 de las Carles de Netzahualcóyoti Otel, de ésta Ciudad; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 55.90 Mts. con Calzada del Panteón; AL SUR, 58.60 Mts. con Calzada del Panteón; AL SUR, 58.60 Mts. con Higinio Becerrii y AL PONIENTE 4.80 Mts. con Calzada de San Sebastión hoy Netzahualcóyoti, teniendo el inmueble una superficie total de 883,14 Mts. Para su publicación Gucera de Galterno por una sola vez.—Taluca, Méx., a 12 de febrero de 1975. strviendo de brase la cantidad de \$279,000.00 con deducción del diez por ciento legal.—1 C. Secretario dei Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

362. 18 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUELA BERMUDEZ LOPEZ, promueve información Ad-Perpetuam Exp. No. 76/75, doi terrono ubicado en el Barrio de San Pedro Abajo, perteneciente al Municipio de Temodya de este Distrito Judicial; AL ORIENTE, 30.20 con Camino Público; AL NORIE, 101.40 Mts. con Comino Público; AL PONIENTE, Dos líneas una de 50.00 Mts. con María Juliana y et a de 63.30 Mts. con María Marceia; AL SUR, 31.70 Mts. con Ricarda Bermúdez y al Sureste; en una línea iconada de Poniente a Oriente 75.00 Mts. con Camino Público; para se publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico, por tres voces de tres en tros diamino foluca, Méx., a 23 de enero de 1971—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Émilio Peñaloza Alvarado. Rúbrica.

363.-18, 22 y 25 febrero.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistos del BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S. A., Institución de Depósito, Ahorro y Fideicomiso, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la casa número 102 Oriente de la Avenida Independencia de esta ciudad, el próximo viernes 7 de marzo de 1975, a las 16 horas y que habrá de sujetarse al siguiente

ORDEN DEL DIA:

i.—Designación de Escrutadores y declaración de estar legitimamente instalada la Asamblea.

II.-Informa del Consejo de Administración.

III.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance General al 31 de diciembre de 1974 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.

IV.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Aplicación de Utilidades.

V.—Elección de Consejeros Propietarios y Suplentes, para integrar el Consejo de Administración que estará en funciones durante el ejercicio social de 1975 y de los Comisarios para el mismo ejercicio y resolución sobre sus remuneraciones.

VI.—Otros asuntos conexos con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que en los términos de lo dispuesto por el artícula trigésimo de los estatutos sociales y para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaria de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito de la República o del extranjero, con una anticipación no menor de 24 horas a la fecha de la Asamblea y que con esa anticipación deberá recibir la Sociedad las comunicaciones correspondientes a los depósitos hechos fuera de ella. Los accionistas podrán conourrir personalmente o por medio de apoderado, quien acreditará su presentación en los términos del propia artículo trigésimo de los estatutos sociales.

Taluca, Méx., 7 de febrero de 1975.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LIC. F. JAVIER GAXIOLA O.

(Rúbrica).

360.-18 febrero.

BAKER PERKINS DE MEXICO, S. A. DE C. V.

La Asamblea General de Accionistas de Baker Perkins de México, S. A. Ceiebrada el 21 de Enera de 1975, acordó transformar la Sociedad de Sociedad Anónima de Capital Variable.

A fin de que la transformación surta efectas a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público y de Comercio de Tialnepantia, Edo. de México, se aquerda el pago en efectivo y de inmediato de todas las deudas a cargo de Baker Perkins de México, S. A., respecto a las cuales los acreedores no hubiesen dado su consentimiento previo por la transformación de la Sociedad; y haciendo saber esta resolución a los acreedores que el importe de sus créditos se encuentra a su disposición en el domicilio de Baker Perkins de México, S. A. en la Ave. Vaile de Bravo No. 21 en Naucalpan de Juárez, Edo, de México.

Y para los efectos citados a continuación aparece el último Balance de Baker Perkins de México, S. A., de fecha 31 de Diciembre de 1974.

365.-18 febrero

BAKER PERKINS DE MEXICO, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICHEMBRE DE 1974

ACTIVO	
Circulant	e

Circulation			
Caja Chica		15,000	
Bancos		362,200	
Clientes		1.608,056	
Deudores Diversos		193,410	
Anticipo a Proveedores		43,209	
Depósitos en Garantla		17,325	
Comisiones par Cabrar		94,567	
Documentas por Cobrar	1.193,056		
Documentos Descontados	986,196	206.860	
Inventarios			
Almacén de Materia Prima	227,753		
Almacén de Refacciones y Accesorios	261,235		
Trabajos en Proceso	13,614		
Manufactura en Proceso	1.378.867		
Mercancia en Tránsito	4,946	2.086,415	4.627,042

FIJO	Valor	Dep. Acum.	Valor Neto	
Mag. y Equipo Fábrica Mob. y Equipo Oficina Vehículos	879,685 253,917 91,900	120,821 91,240 29,892	758,864 162,677 62,008	
	1.225,502	241,953	983,549	983,549

Diferido	Valor A	Amort. Acum.	Valor Neto	
Instalación y acondicio- namiento local Gastos Anticipados	76,582	76,582	0 21,596	21,596
SUMA EI	. ACTIVO:			5.632,187

PASIVO		
Circulante Baker Perkins Inc. Anticipos par Contratos Impuestos por Pagar Acroedores Diversos Proveadares Baker Perkins Ltd.	3.084,714 198,908 529,508 122,326 993,815 33,254	4. 95 3,523
Diferido Intereses per Devengar	5 9,295	59,295
SUMA EL PASIVO:		5.012,820
CAPITAL		

500,000 Capital Social 520.236 Utilidad Ejercicios Anteriores 178,289 698,525 Exceso Provisional Impto, s/Renta

SUMA PASIVO Y CAPITAL:

Pérdida del Presente Ario

5.632,187

619,367

(579.158)

Naucalpan de Juán z. Méx., a 11 de febrero de 1975.

Mariano Javen Samperio

Gerente General

364.-18 febrero.

ELECTRONICA, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ELECTRONICA, S. A. de CAPITAL VARIA-BLE, que se celebrará a las 12.00 horas del día 20 de marzo de 1975, en las Oficinas de la Planta de la Empresa, Km. 62.5 de la Carretera México-Taluca a Paseo Tallocan, del Fraccionamiento Industrial Taluca, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA-

- I.—Informe de Administración.
- II.-Presentación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974 y del dictámen del Comisario.
- III.—Acuerdo sobre el Balance y el Estado de resultados, aplicación de los mismos, constitución de reservas, remuneración de funcionarios, declaraciones fiscales y pagos de impuestos realizados.
- IV.-Determinación del número de vocales del Consejo de Administración y de Comisarios propietarios y suplentes.
- V.—Designación de funcionarios de la Compañía y garantía de ellos, en su caso.
- VI.-Dictamen del Comisario sobre el volor en venta de las acciores, hasta el que resulte del próximo Balance general que se apruebe, sin perjuicio de las madificaciones que pudieren afectar en el transcurso del período social.
- VII.—Nombramiento de Delegado de la Asamblea.

VIII.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones o certificados de depósito de los mismos o hacer referencia de los datos del Libro de Registro de Acciones.

Toluca, México, a 3 de Febrero de 1975.

ELECTRONICA, S. A. DE C. V.

LIC, FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ,

(Rúbrica).

Secretario del Consejo de Administración.

358.-18 febrero.

INMOBILIARIA "BANAGA", S. A.

CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Inmobiliaria Banaga, S. A., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Av. Independencia No. 102 Ote., Toluca, Méx., el próximo día 7 de Marzo a las 12.00 Hrs., y que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Designación de Escrutador y Declaración de estar legitimamente instalada la Asamblea.
 - 2.-Informe del Consejo de Administración,
 - 3.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance General al 15 de Noviembre de 1974, y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.
 - 4.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Aplicación de Resultados.
 - 5.—Elección del Consejo de Administración, para el periódo del 16 de Noviembre de 1974, al 15 de Noviembre de 1976, y hasta que se haga nueva designación Logal.
 - 6.—Elección del Comisario que estaró en funciones, durante el tiempo que fije la Asambtea ai elegirlo.
 - 7.—Otros asuntos conexos con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano de Toluca. S. A., cuando menas la vispera del día señalado para su celebración y el recibo de depásito les servirá de constancia de admisión a la Asamalea.

Toluca, Méx., a 12 de Febrero de 1975.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ARTURO RODRIGUEZ AGUINIGA, Rúbrico.

361.-18 febrero.

Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Lic IGNACIO PICHARDO PAGAZA,

Oficial Mayor de Gobierno,

C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO Y
PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécat! No. 704 Ote.

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES		Edictos y demás Avisos Judiciales, Polabra por una sola
Por un año Por sels meses Por tres meses	\$200.00 120.00 60.00	publicación \$ 0.50 Palabra por dos publicaciones 0.75
EJEMPLARES:		Palabra por tres publiciones
Sección atrasada con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de	22.00	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarlamos. Notas de Estados Pinancleros,
Sección del año que no	20.00	según la cantidad de guarismos. Convocatorias y documentos similores: 200.00
tenga precia especial	1.00	por Plana o Fracción .

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

		Popular a					
De	tîpo	Industrial a:	\$250.00	por	plana	٥	fracción.
De	tipo	Residencial u otro género:	\$350.00	рог	plana	0	fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El Perlódico se publica los martes, jueves y rábados,
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el Importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las eutoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
 - SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los ariginales y para publicar una "Fe de Erratas" en esas seses, se deberé cubrir el imperte cerrespondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados ounque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes después de las 10 Hrs., de los sábados, paro las ediciones de las jueves después de las 10 Hrs., de los martes y para las de los sábados después de las 10 Hs. de las jueves.
 - DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hublere hecho.
- ONCE.—Se recíben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Perlódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aqui anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el Importe correspondiente.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

- CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL PROCEDIMIENTO XEROGRAFICO; DE ACTAS DE UNA PAGINA, LA TARIFA ANTERIOR MAS \$3.00 DE ACTAS DE DOS PAGINAS, LA TARIFA ANTERIOR MAS \$6.00
- SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.
- SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguno copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán bor riguroso orden, de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de page correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proparcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a la expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sóla se permitirá que examinen los libros las personas alenas al Departamento, cuando acrediten interés legitimo para ello, y muestren identificación plena. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el tibro o documentos que deseen.
 - Se prohibe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojesn, tomen nota de ellos a realicen cualquier acto que pueda deteriorarios o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por carreo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas y remitan en giro postal, a nombre de la Administración de Rentas del Estado, el importe respectivo. De la misma forma se podrán enviar por carreo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que asi lo pidan.
- EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.